

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25505** *INTER COMPLUTUM, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 500/10, Ejecución 8/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 4 de septiembre de 2012, declarando al ejecutado "Inter Complutum, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 9.843,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061336-1